

ECONOMY

Chapter 3





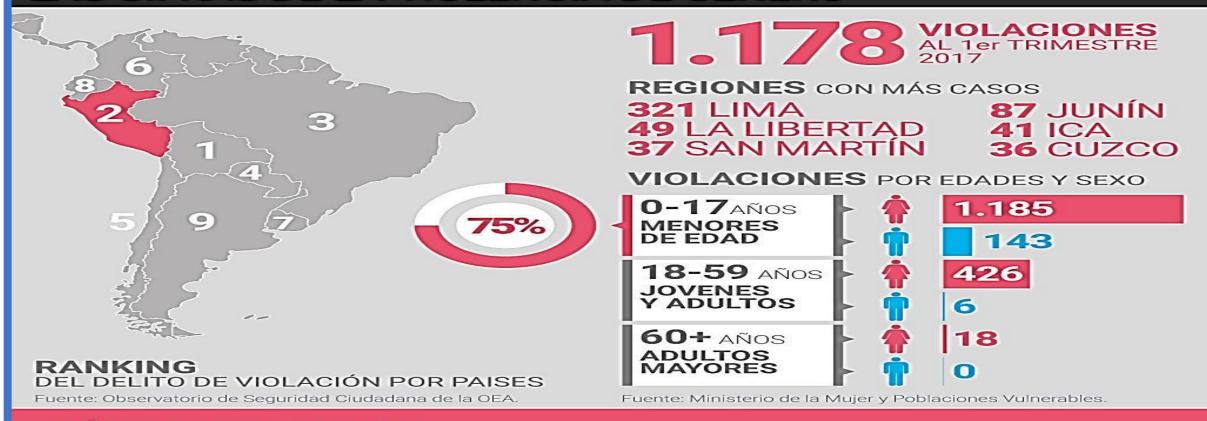




MOTIVATING STRATEGY



LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



¿CÓMO PEDIR AYUDA?

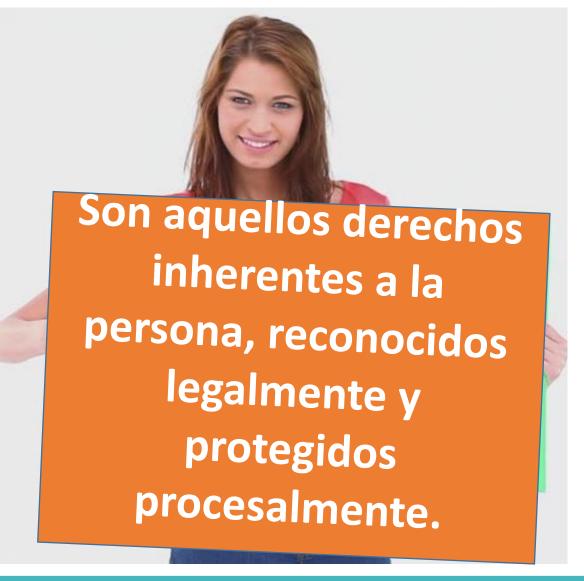
Puedes acudir a algún Centro de Emergencia Mujer (CEM), pedir apoyo a través de la línea 100 o vía el chat 100 del Ministerio de la mujer. También existe la orientación legal gratuita del Ministerio de Justicia, solo tienes que llamar al 0800-15259.

HELICOTHEORY



DERECHOS
FUNDAMENTALES
DE LA PERSONA





HELICO THEORY





Es el

Conjunto de facultades de las cuales goza una persona.

para

Exigir o realizar determinados actos permitidos.

por la

Sociedad y el Estado.

Derecho subjetivo



Derecho objetivo





D. Individuales

Asociados a la libertad y seguridad personal



Amparan la libertad de asociación y de integración de las personas.



Satisfacción de las necesidades materiales

D. Políticos

Participación del ciudadano en la vida política del Estado





DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Supervisa el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.



MINISTERIO PÚBLICO

Representa a la sociedad frente a los tribunales.

INSTITUCIONES

PROTECTORAS DE

NUESTROS

DERECHOS EN EL

PERÚ



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Tiene la función de garantizar los derechos constitucionales y la constitucionalidad de las leyes.



POLICIA NACIONAL

Tiene la finalidad de garantizar, mantener y restablecer el orden interno

1

Relacione correctamente:

- a. Defensoría del pueblo (d) Garantiza y mantiene el orden interno.
- b. Ministerio Público (b) Representa a la sociedad frente a los tribunales.
- c. Tribunal Constitucional (**a**) Supervisa el cumplimiento de los deberes de la administración estatal.
- d. Policía Nacional (c) Garantiza los derechos constitucionales y la constitucionalidad de las leyes.

- Identifique los derechos que se están ejerciendo en cada caso.
 - a. Carlos está nervioso. Es la primer vez que va a votar para elegir al futuro presidente del Perú.

Derecho: Político

b. La marcha de protesta resultó un éxito. Muchos han tomado conciencia de que aquella es una causa justa.

Derecho: Fundamental

¿En qué norma se encuentran contenidos los derechos fundamentales?

➤ Norma jurídica:

Constitución Política

Capítulo: 1
Derechos Fundamentales
de la Persona

Título:

I – De La Persona y de la Sociedad

Artículo:

2

¿Qué derechos crees que han sido violados en la localidad de Accomarca (Ayacucho)?
Derecho a la vida, a la dignidad de la persona.

¿Por qué crees que este caso es emblemático a comparación con otros casos?

Por tratarse de graves violaciones a los derechos fundamentales de la persona.

- La vigente Constitución Política del Perú determina que el fin supremo de la sociedad y del Estado es la defensa de:
- a.- la persona y el respeto de su dignidad
- b.- la integridad territorial
- c.- la persona
- d.- la soberanía nacional

RESPUESTA: (a)

La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, constituyen EL FIN SUPREMO DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO. ... Es la situación en la cual se satisfacen las necesidades materiales y espirituales de la persona humana en forma adecuada y oportuna, utilizando como instrumento al Desarrollo Nacional.

Pedro Pérez, ciudadano de 30 años de edad, decide participar en la política peruana como congresista de la República y se vincula al Partido Reformista del Perú. Sin embargo, percibe que la línea ideológica del Partido, en la práctica, está siendo desnaturalizada por los dirigentes principales, por lo que decide renunciar. ¿Qué señala la Constitución Política respecto a sus derechos políticos?

- A) Nadie podrá participar en las elecciones si es que no pertenece a algún partido o movimiento político.
- B) En el Perú, no es posible que un ciudadano participe en un proceso electoral individualmente.
- C) El Jurado Nacional de Elecciones solo reconoce a las organizaciones políticas, como partidos o movimientos, para participar en elecciones.
- D) Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas

RESPUESTA:D) Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas

Según la Constitución, en el título I: De la persona y la sociedad, en el capítulo I: Derechos Fundamentales de la Persona, en el artículo 35 señala que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas, conforme a ley.

Hace poco, en una reconocida universidad de Lima, una joven huancavelicana, quien había ganado una vacante del programa beca 18, postuló y fue admitida por esa casa de estudios, según los resultados publicados. Posteriormente, la referida universidad le notifica que se había producido un error y que no había ingresado a ese centro de educación superior. La joven protestó airadamente y denunció el caso ante diversos espacios periodísticos de la televisión, sin recibir explicaciones convincentes de las autoridades universitarias ¿qué derechos de la joven se han vulnerado?

- A) A la libertad de conciencia y pensamiento.
- B) Al honor y a la buena reputación.
- C) A la igualdad ante la ley y a la educación.
- D) A su integridad moral y psíquica.

Respuesta:D) A su integridad moral y psíquica.

El inciso 1) del artículo 2 de la Constitución designa como integridad "moral" al conjunto de principios o sentimientos que cada persona posee y vivencia, los mismos que responden a su propia escala de valores.

Estos últimos orientan su vida, su accionar en el mundo, otorgándole un sentido. Un agravio a la "moral" personal significa un daño al ámbito emocional de la persona, es decir, a su vertiente psíquica. En efecto, cualquier agravio al conjunto de principios y sentimientos que conforman la "moral" personal acarrea, como consecuencia, un daño psíquico que se configura como una perturbación de carácter emocional no patológica que, generalmente, tiende a disiparse con el transcurrir del tiempo.

El dolor, la angustia, la indignación, la rabia, el sufrimiento, y otras sensaciones similares, son perturbaciones emocionales.